



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y acuerdo adoptado en sesión plenaria del 28 de junio de 2019 por el que se faculta al Sr. Alcalde para suspender la celebración del Pleno en el mes de agosto, como consecuencia del periodo vacacional, cuando ello no menoscabe la gestión de los asuntos municipales, se hace constar que el Ayuntamiento Pleno no celebró sesión ordinaria el día ocho de agosto de 2019, jueves al no haber sido convocado.

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV6QHWT7NMVOR7GLAA7QIDZTEE	Fecha	01/10/2019 12:10:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QHWT7NMVOR7GLAA7QIDZTEE	Página	1/1

